



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, IGUALDAD E INCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE SE ENMARCAN DENTRO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA 2020-2024

La Comisión de Selección reunida en el ejercicio de las competencias establecidas en la base 8ª de la convocatoria de Ayudas para la Realización de Actividades y Proyectos que se enmarcan dentro de las líneas de actuación del I Plan de Igualdad de la Universidad de Almería 2020-2024

HA RESUELTO

Primero: De conformidad con lo establecido en la base 9ª de la convocatoria, aprobar y publicar el listado provisional de admitidos y excluidos (Anexo I).

Segundo: De acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión hará pública la resolución en la página web del Vicerrectorado y también se notificará a los interesados.

Tercero: De acuerdo con lo previsto en los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas los interesados en el procedimiento disponen de **10 días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de ésta resolución, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos.

Cuarto: De conformidad con lo establecido en la base 10ª de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de reclamación/subsanación o en el supuesto de que no haya habido reclamaciones ni subsanaciones, la Comisión resolverá y publicará, en la web del Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, la Resolución definitiva de admisión de solicitudes al proceso de adjudicación de ayudas y también se notificará a los interesados.

Almería, en la fecha indicada a pie de firma

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Firmado digitalmente

Fdo.: María Isabel Ramírez Álvarez

Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vic. Estudiantes, Igualdad e Inclusión
Edf. CAE. Planta 2, Despacho 234
Tlf.: 950214731

1 / 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OeueCRzI4HLntPGiVgMtsg==>

Firmado Por	María Isabel Ramírez Álvarez		Fecha	05/04/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	OeueCRzI4HLntPGiVgMtsg==	PÁGINA	1/2
				
OeueCRzI4HLntPGiVgMtsg==				



ANEXO I

Nº	Admitidos	Actividad
1	ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ	LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN DE CARÁCTER FEMINISTA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN CONTEXTOS MULTICULTURALES
2	SERGIO JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ "ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL DE HISTORIA SAPERE AUDE UAL"	II JORNADAS HISTÓRICAS DE LA SEXUALIDAD
3	PILAR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	I CERTAMEN MARY WHITON CALKINS EN EL MARCO DEL CONGRESO I CISEP
4	MARÍA BONAFONTE RECIO	JORNADAS "NO HAY UNIVERSIDAD SIN IGUALDAD"
5	REMEDIOS LÓPEZ LIRIA	LA ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL DIRIGIDA A TITULACIONES SOCIO SANITARIAS DE LA UAL



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vic. Estudiantes, Igualdad e Inclusión
Edf. CAE. Planta 2, Despacho 234
Tlf.: 950214731

2 / 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OeueCRzI4HLntPGiVgMtsg==>

Firmado Por	María Isabel Ramirez Alvarez	Fecha	05/04/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
			
OeueCRzI4HLntPGiVgMtsg==			